



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Casa Matriz

Huérfanos 1270

Casilla 150-D Santiago, Chile

www.codelco.com



Santiago 29 de Diciembre de 2017
GSRI 232/2017

Señor
Cristián Franz Thorud
Superintendente del Medio Ambiente
Presente

Ref.: Res. Ex. N°6/ Rol D-33-2016 del 13 de Diciembre de 2017

De mi consideración:

Con fecha 13 de Diciembre de 2017, la Superintendencia del Medio Ambiente notificó a la División Teniente de Codelco-Chile su Res. Ex. N°6/Rol D-33-2016, por medio de la cual requiere, como diligencia probatoria por parte de CODELCO División Teniente, de los antecedentes que se indican en la parte resolutive del documento dentro de un plazo de 5 días hábiles.

Adicionalmente, en atención al volumen y naturaleza de la información solicitada y en virtud de lo previsto en el artículo 26 de la Ley N°19.880, solicitamos conceder una ampliación del plazo otorgado, por 3 días adicionales, para la remisión de la totalidad de los antecedentes requeridos.

Atentamente,

JORGE LAGOS RODRIGUEZ
Gerente de Sustentabilidad y Relaciones Institucionales
CODELCO Chile

c.c.: Gerente General División Teniente.
Gerente de Sustentabilidad y Asuntos externos División Teniente.